

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **PLINIO MARIA PARRA SALINAS** con **C.C** 19.135.323 a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2019037611 y RQ1825492019 de fecha 29/07/2019.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

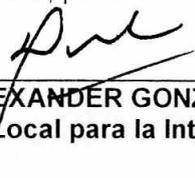
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta_____
4. La dirección no existe ___X___
5. El destinatario desconocido_____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2019037611 y RQ1825492019. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 de octubre de 2019 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 08 de octubre de 2019 a las **04:30 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019081333

Fecha: 2019-08-15 09:37:57

Código Dep:



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: PLINIO MARIA PARRA SALINAS
Asunto: Solicitud de Desvinculación
Por: Anexos 0

Código 12330

Bogotá D.C., 14 de Agosto de 2019

Señor
PLINIO MARIA PARRA SALINAS
Documento de Identidad N° 19.135.323
La Fiscala
CL 65 B SUR 4 G 63
Código Postal 110521
Teléfono: 3143092355 — 3133716073 - 7645674
Ciudad

Referencia: Respuesta solicitud identificada con Radicado E2019037611 y RQ1825492019 del 20/07/2019

Apreciado Señor Plinio:

En respuesta a su requerimiento de la referencia presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, y dentro de los términos legales señalados en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015, se le informa que su petición fue trasladada a través de la página <https://bogota.gov.co/sdqs> a la Subdirección para la vejez de esta entidad, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo para que desde allí se de respuesta de fondo a su petición.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyecto: Ginna Paola Fajardo Peña - Instructor 313-05
Revisó: Sandra Milena Díaz Jiménez - Profesional Universitario
Revisó: Catalina Luzardo Martínez - Apoyo jurídico -CPS23/2019

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

GINO F.



POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 12393574

Fecha Pre-Admisión: 26/08/2019 11:12:00

YG237882145CO

1111-000

Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019081333 Ciudad: BOGOTA D.C.	Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: PLINIO MARIA PARRA SALINAS Dirección: CL 65 B SUR 4 G 63 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111000	
Destinatario	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:			
Valores	Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: x Dg 65BSUR 40-61/67		
	Observaciones del cliente: SUR DIRECCION LOCAL USME-SUMAPAZ 28-8-19			

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO



1111757111000YG237882145CO

12:50

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 11 70 / Tel. contacto: (57) 4722000 Min. Transporte Lic. de carga 000740 del 20 de mayo de 2014/Min. TIC Res. Mensajero Express 004967 de 9 septiembre del 2010 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 472 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 Desconocido <input type="checkbox"/> 2 Rehusado <input type="checkbox"/> 3 Cerrado <input type="checkbox"/> 4 Dirección Errada <input type="checkbox"/> 5 No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> 1 No Existe Número <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado <input type="checkbox"/> 3 No Contactado <input type="checkbox"/> 4 Fallecido <input type="checkbox"/> 5 Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> 6 Fuerza Mayor
	Fecha 1:	Fecha 2: DIA MES AÑO R D	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Luis Lopez J.		C.C. CC.79582168	
Centro de Distribución: SUR		Centro de Distribución:	
Observaciones: x Dg 65BSUR 40-61/67		Observaciones:	